

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

129**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Pepepizza Restaurantes, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de una pizzería en la calle Jesusa Lara, número 20, local 4, de Torrelodones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 17 de marzo de 2010.—La concejala-delegada del Área de Ordenación del Territorio, Marta Campesino Ruiz.

(02/3.531/10)